



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 17 de Abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.009/2009
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2013 N° 401

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 228 a 232 obra Nota N° 4907/12 de la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA, con el aval de su directora de tesis Dra. P. Lucía DIAZ, en la que presenta Informe de Avance;

Que a fs. 233 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... *aprobar el Informe de Avance 2012 de la Ing. Vacca Molina Maritza, folio 229-231 para el Doctorado en Cs. Biológicas. Se solicita a la Ing. Maritza Vacca Molina presentar la documentación probatoria de:*
- *Presentación en Reunión Científica de Tucumán;* - *Curso de Grado Optativo en el cual participó;*
- *Trabajo enviado a la Revista Colombiana de Biotecnología con el mail de revisión final.*";

Que a fs. 134 obra Despacho N° 1995/12 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2012, de la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA (fs. 229 a 231), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Doctorando presente la documentación probatoria de:

- Presentación en Reuniones Científicas: 2012 – VACCA MOLINA, M.; Bonomo, M.L.C. y Aviles, Z. Embriogénesis somática de Tipa colorada (*Pterogyne nitens* Tull.). XXIX Jornadas Científicas de la Asociación de Biología de Tucumán. 17-19 de octubre de 2012, Tucumán.
- Participación en Cursos Dictados: 2012 – Curso de Grado Optativo: Introducción a la Biotecnología, para alumnos de agronomía y biología. Universidad Nacional de Salta.
- Trabajo enviado a la Revista Colombiana de Biotecnología, con mail de revisión final.

Las fotocopias de esta documentación deberán estar debidamente autenticadas por Escribano Público o Autoridad de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYÓN DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales